

## administración local

## **AYUNTAMIENTOS**

## ARROBA DE LOS MONTES

Resolución de Alcaldía.

Núm.: 23/2023

Vista la publicación en el Boletín Oficial de Estado de las bases y convocatoria excepcional, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de personal laboral de categoría Monitor/a de Ludoteca-Biblioteca.

Vista la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia nº 48 de 09/03/2023 y dado que no se han presentado reclamaciones, resuelvo:

Primero: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de personal laboral de categoría Monitor/a Ludoteca-Biblioteca, quedando confeccionada como sigue:

Aspirantes Admitidos/as:

N.O.	APELLIDOS	NOMBRE	****DNI *
1	CLAVERO SANCHEZ	ALEJANDRO	9407
2	SANCHEZ MARTIN	RAQUEL	4303

Aspirantes Excluidos/as: Ninguno.

Segundo: Designar la composición nominativa del Tribunal:

Presidente/a:

Titular: D. José Lizcano Plaza.

Suplente: D. José Francisco Martínez Alfaro.

Secretario/a:

Titular: D. Miguel Ángel Murcia Espinosa.

Suplente: Javier Ponce Zamorano.

Vocales:

Titular: Ricardo Sánchez Serrano. Suplente: Eugenio Guzmán Zamora.

Titular: Vicente López León.

Suplente: Mª Ángeles Ruiz Díaz-Velasco

Titular: Eloy López Herance.

Suplente: Milagros Fernández Sánchez.

Cuarto: Publicar en el B.O.P. de la provincia de Ciudad Real, así como en el Tablón de Edictos del

Ayuntamiento de Arroba de los Montes y en su Sede Electrónica (<u>www.arrobadelosmontes.es)</u>

En Arroba de los Montes, a 29 de marzo de 2023.

## Anuncio número 1148

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.